

Sesión día 20 de diciembre de 2001.

El Claustro reitera la valoración global negativa y el rechazo de la Ley Orgánica de Universidades (LOU), que se realizó en los Claustros de los días 23 de mayo y 26 de junio de 2001.

Se insta al futuro Claustro que se constituya tras las correspondientes elecciones a que, durante la elaboración de los nuevos Estatutos, se utilicen todos los medios disponibles para superar, en la medida de lo posible, los aspectos negativos de la LOU.

El Claustro manifiesta su rechazo a la visión negativa, corporativa y defensora de intereses particulares realizadas desde diversas instancia institucionales nacionales y regionales sobre la universidad española con motivo de la tramitación de la LOU.

Se aprueba solicitar la dimisión de la Sra. Ministra de Educación Cultura y Deporte.